

PROMULGA ACUERDO N° 46 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO". ID: 2373-2-LP22.

DECRETO EXENTO N° 505

RECOLETA, 25 MAR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 203 de fecha 7 de febrero de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO".
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO ID N° 2373-2-LP22
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 2 de marzo de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Comercializadora Lizette Faundez Martínez, Rut 76.080.334-0 b) Asia Trade Sistem Spa, Rut 76.274.084-2, c) Asys Spa., Rut 77.529.741-7, d) Info Word S.A., Rut 96.532.020-2 e) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 1) f) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 2) g) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 3) h) Pablo Omar Espinoza Quiroz, Rut 13.366.957-4 y i) Technosystems Chile Spa., Rut 96.678.350-8
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resultan admisibles la oferta de los siguientes proponentes: a) Comercializadora Lizette Faundez Martínez, Rut 76.080.334-0 b) Asia Trade Sistem Spa, Rut 76.274.084-2, c) Asys Spa., Rut 77.529.741-7, d) Info Word S.A., Rut 96.532.020-2 f) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 2) g) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 3) y i) Technosystems Chile Spa., Rut 96.678.350-8. Y resultan inadmisibles las ofertas de los siguientes proponentes: e) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 1) h) Pablo Omar Espinoza Quiroz, Rut 13.366.957-4
5. El Informe de Evaluación de la licitación ID 2373-2-LP22 "Adquisición Computadores Escritorio", que propone adjudicar a la empresa Tecnosystems Chile Spa, Rut 96.678.350-8.
6. El Acuerdo N°46 de fecha 15 de marzo de 2022, del concejo municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública a la empresa Tecnosystems Chile Spa., Rut 96.678.350-8, por un monto de \$59.997.400. IVA incluido.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 48 de fecha 21 de marzo de 2022, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
8. El Decreto exento N°3107, de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGASE, EL ACUERDO N° 46 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO" ID 2373-2-LP22 A LA EMPRESA TECNOSYSTEMS CHILE SPA., RUT 96.678.350-8, DOMICILIADO EN AVENIDA FRANCISCO BILBAO N°268, COMUNA DE PROVIDENCIA, POR LA ADQUISICIÓN DE 100 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, 100 LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO INSTALADOS Y 30 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2019 ESTANDAR, POR EL VALOR TOTAL DE \$59.997.400.- IVA INCLUIDO. POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.**

2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.
3. EL PERIODO de vigencia del contrato será desde el día siguiente del decreto que aprueba el contrato, hasta que se termine el plazo de garantía de los productos.
4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, será la Unidad Técnico Administrativa del contrato, debiendo nombrar a través de Decreto a quien o quienes ejercerán las labores de Inspectores Técnicos, en un Plazo no superior a los 10 días hábiles de fechado el presente Decreto.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA deberá redactar el contrato, facultándosele para incorporar cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al Ítem N°215.29.06.001, centro de costo 01.-02.01.02, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



Luiza Espinoza San Martín
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Gianinna Repetti Lara
GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)



PROMULGA ACUERDO N° 46 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO". ID: 2373-2-LP22.

DECRETO EXENTO N° 505

RECOLETA, 25 MAR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 203 de fecha 7 de febrero de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO".
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO ID N° 2373-2-LP22
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 2 de marzo de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Comercializadora Lizette Faundez Martínez, Rut 76.080.334-0 b) Asia Trade Sistem Spa, Rut 76.274.084-2, c) Asys Spa., Rut 77.529.741-7, d) Info Word S.A., Rut 96.532.020-2 e) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 1) f) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 2) g) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 3) h) Pablo Omar Espinoza Quiroz, Rut 13.366.957-4 y i) Technosystems Chile Spa., Rut 96.678.350-8
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resultan admisibles la oferta de los siguientes proponentes: a) Comercializadora Lizette Faundez Martínez, Rut 76.080.334-0 b) Asia Trade Sistem Spa, Rut 76.274.084-2, c) Asys Spa., Rut 77.529.741-7, d) Info Word S.A., Rut 96.532.020-2 f) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 2) g) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 3) y i) Technosystems Chile Spa., Rut 96.678.350-8. Y resultan inadmisibles las ofertas de los siguientes proponentes: e) Sociedad de Inversiones Máximo 76.605.961-9 (oferta 1) h) Pablo Omar Espinoza Quiroz, Rut 13.366.957-4
5. El Informe de Evaluación de la licitación ID 2373-2-LP22 "Adquisición Computadores Escritorio", que propone adjudicar a la empresa Tecnosystems Chile Spa, Rut 96.678.350-8.
6. El Acuerdo N°46 de fecha 15 de marzo de 2022, del concejo municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública a la empresa Tecnosystems Chile Spa., Rut 96.678.350-8, por un monto de \$59.997.400. IVA incluido.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 48 de fecha 21 de marzo de 2022, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
8. El Decreto exento N°3107, de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGASE**, EL ACUERDO N° 46 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO" ID 2373-2-LP22 A LA EMPRESA TECNOSYSTEMS CHILE SPA., RUT 96.678.350-8, DOMICILIADO EN AVENIDA FRANCISCO BILBAO N°268, COMUNA DE PROVIDENCIA, POR LA ADQUISICIÓN DE 100 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, 100 LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO INSTALADOS Y 30 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2019 ESTANDAR, POR EL VALOR TOTAL DE \$59.997.400.- IVA INCLUIDO. POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.



2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.
3. EL PERIODO de vigencia del contrato será desde el día siguiente del decreto que aprueba el contrato, hasta que se termine el plazo de garantía de los productos.
4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, será la Unidad Técnico Administrativa del contrato, debiendo nombrar a través de Decreto a quien o quienes ejercerán las labores de Inspectores Técnicos, en un Plazo no superior a los 10 días hábiles de fechado el presente Decreto.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA deberá redactar el contrato, facultándosele para incorporar cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al Ítem N°215.29.06.001, centro de costo 01.-02.01.02, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

CMO/PGV

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Departamento de Licitaciones, Departamento de Contabilidad, Informática y Presupuesto, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica (Ley del Lobby).

Idoc 1946660



ACUERDO N° 46

RECOLETA, 15 MARZO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente la solicitud verbal al Concejo por parte del Alcalde, para incorporar punto de tabla con sus respectivos antecedentes y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN COMPUTADORES DE ESCRITORIO” ID: 2373-2-LP22, A LA EMPRESA TECNOSYSTEMS CHILE SPA, RUT 96.678.350-8, DOMICILIADO EN AVENIDA FRANCISCO BILBAO N°268, COMUNA DE PROVIDENCIA, POR LA ADQUISICIÓN DE 100 COMPUTADORES DE ESCRITORIO, 100 LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO INSTALADOS Y 30 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2019 ESTANDAR, POR EL VALOR TOTAL DE \$59.997.400.- IVA INCLUIDO. POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESÉS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

LA DIRECCION JURIDICA PROCEDERÁ A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- Secret. Municipal

Luisa Espinoza San Martin

Luisa Espinoza San Martin
17/03/2022 15:58:29(UTC-03:00)
Signed by Luisa Espinoza San
Martin, lespinoza@recoleta.cl

SECRETARIA MUNICIPAL





Recoleta, 21 de marzo de 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 48
(Para Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2022, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Item N° 215.29.06.001. denominado **"EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS"**, centro de costo 1-02.01.02, por la suma de \$ 59.997.400.- (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos pesos), para la adjudicación de Licitación Pública ID 2373-2-LP22 "Adquisición computadores de escritorios", con la empresa "Technossystems Chile SPA, Rut: 96.6787.350-8

Se extiende el presente certificado para adquirir bienes y/o contratación de servicios indicados en las bases de la Licitación de la Unidad de Compras de Secpla en la plataforma mercado público.

Omar Baeza Carreño
Omar Baeza Carreño
21/03/2022 18:58:00(UTC-03:00)
Signed by Omar Baeza Carreño,
obaeza@recoleta.cl

**JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: mail 18 de marzo de 2022 del Sr. Francisco Román O. Calidad de Servicio del Departamento de Informática.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-312 del 21/03/22.



<https://archivosrecoleta.cl/EasiSign/barcodescan/scan?enc=skSsN0E4H1106dpoKQrfG1FH5bFHMxq6QjNeYI9wGaU=>



INFORME DE EVALUACIÓN
Licitación Pública ID 2373-2-LP22
“ADQUISICION COMPUTADORES DE ESCRITORIO”

1. ANTECEDENTES GENERALES

La presente Licitación Pública fue llamada en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N° 203 de fecha 07 de febrero del 2022 y fue publicada en el portal bajo la ID N° 2373-2-LP22.

El proceso concursal se ha desarrollado conforme a lo previsto en las respectivas bases de licitación, de acuerdo a los siguientes hitos:

| N° | EVENTO | FECHA |
|----|--|------------|
| 1 | Fecha Publicación. | 09/02/2022 |
| 2 | Fecha Inicio de Preguntas. | 09/02/2022 |
| 3 | Fecha Final de Preguntas. | 14/02/2022 |
| 4 | Fecha Publicación de Respuestas. | 18/02/2022 |
| 5 | Fecha de Acto de Apertura Técnica. | 02/03/2022 |
| 6 | Fecha de Acto de Apertura Económica (referencial). | 02/03/2022 |
| 7 | Fecha Adjudicación. | 25/03/2022 |

2. ANTECEDENTES ESPECIFICOS DEL PRESENTE INFORME

Una vez cerrado el proceso de ofertas de la presente licitación, se comienza con el proceso de evaluación de las ofertas, donde cada una de estas debe cumplir con todo lo requerido en las bases administrativas y especificaciones técnicas. Es en este punto, donde la Municipalidad solicita que se cumplan ciertos requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas, además el cumplimiento de estos requisitos será revisado, tal como indican las bases administrativas, en su punto 7.2, donde se señala que quienes cumplan con el 100% de lo solicitado calificaran para aplicar a la pauta de evaluación.

3. APERTURA

COMISIÓN DE APERTURA

Se constituyó una Comisión de Apertura, integrada por los funcionarios:

- a) Patricio Aguilar Quezada, Dirección de Control
- b) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- c) Jesús Sarmiento Droguett, Asesoría Jurídica.
- d) Paola Flores Cabrera, Directora (s) de Secpla



Presentación de los antecedentes de los proponentes de la licitación:

| EMPRESAS | FORMULARIO N°2 IDENTIFICACION | FORMULARIO N°3 ACEPTACION | FORMULARIO N°4 ECONOMICA | OFERTA TECNICA |
|--|---|---------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Comercializadora Lizette Faúndez Martínez EIRL | SI | SI | SI | SI |
| Asia Trade System Spa | SI | SI | SI | SI |
| Asys Spa | SI | SI | SI | SI |
| Infoworld S.A. | SI | SI | SI | SI |
| Sociedad De Inversiones Máximo Spa | SI | SI | SI | SI |
| Sociedad De Inversiones Máximo Spa | NO CUMPLE CON LO ESPECIFICADO EN LA LETRA A DEL PUNTO 3.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS. | | | |
| Sociedad De Inversiones Máximo Spa | SI | SI | SI | SI |
| Peq Corp. Investment Group | NO ADJUNTA NINGUN ANTECEDENTE REQUERIDO EN LOS PUNTOS 3.2 ANEXOS ADMINISTRATIVOS, 3.3 TECNICOS, 3.4 ECONOMICO | | | |
| Tecnosystems Chile Spa | SI | SI | SI | SI |

4. PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

En la licitación presentaron ofertas los siguientes proponentes:

| N° | RAZÓN SOCIAL | RUT |
|----|--|--------------|
| 01 | Comercializadora Lizette Faúndez Martínez EIRL | 76.080.334-0 |
| 02 | Asia Trade System Spa | 76.274.084-2 |
| 03 | Asys Spa | 77.529.741-7 |
| 04 | Infoworld S.A. | 96.532.020-2 |
| 05 | Sociedad De Inversiones Máximo Spa | 76.605.961-9 |
| 06 | Sociedad De Inversiones Máximo Spa | 76.605.961-9 |
| 07 | Sociedad De Inversiones Máximo Spa | 76.605.961-9 |
| 08 | Peq Corp. Investment Group | 13.366.957-4 |
| 09 | Tecnosystems Chile Spa | 96.678.350-8 |

5. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En el punto 2 de las bases técnicas, se establecen los requisitos mínimos que debe poseer el equipamiento solicitado en esta licitación, por tanto, se adjunta tabla con el cumplimiento de cada empresa para posteriormente pasar al proceso de evaluación.



| REQUISITOS MINIMOS | OFERENTES | | | | | | |
|---|-------------------|--------|--------------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| | ASIA TRADE SYSTEM | ASYS | COMERCIAL SF | MAXIMO | MAXIMO 2 | INFOWORLD | TECHNOSYSTEMS |
| Formato Desktop (equipos de escritorio) armado | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Procesador Intel Core I5 - 10210U o Ryzen equivalente (1.6 a 2.0 GHz) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| Memoria RAM 4 GB | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Almacenamiento 480 (SSD) | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Gráficos Intel UHD Graphics | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Pantalla 20" | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Licencia de Sistema Operativo Windows 10 Pro instalado | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Licencia de Microsoft Office 2019 Estándar | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Periféricos teclado y mouse conexión USB | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Los participantes que no cumplen con los requerimientos mínimos quedan fuera de bases, según el punto 2 de las bases técnicas.

6. COMISIÓN EVALUADORA

El presente informe emitido por la comisión evaluadora establecida en el punto 7.1 de las bases administrativas, el cual señala:

Se constituyó una Comisión Evaluadora, integrada por los funcionarios:

- a) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- b) Matías Rojas Hales, Director de Asesoría Jurídica.
- c) Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA.

La comisión revisó los antecedentes de cada una de las propuestas, incluyendo todos los antecedentes en el portal Mercado Público.

6.1 Criterios de Evaluación.

- a) Pauta de Evaluación



Oferta Económica (50%)

| OFERENTES | | | P. Obtenido |
|-------------------|--------------------------|---|-------------|
| | Oferta Económica (Pesos) | Aplicación de formula | |
| ASIA TRADE SYSTEM | \$57,715,000 | $\frac{OM \times 100 \times 0,50}{OE}$ | 47.4 |
| ASYS | \$54,740,000 | | 50.0 |
| TECHNOSYSTEMS | \$59,997,400 | OM=Oferta Mínima, OE=Oferta Evaluada | 45.6 |

Oferta Técnica (45%):

Se evalúan las características de los equipos propuestos por cada oferente.

| OFERENTES | a.- Características de los equipos (25%) | |
|-------------------|--|------------|
| | Puntaje Obtenido | % Obtenido |
| ASIA TRADE SYSTEM | 29 | 17.3 |
| ASYS | 29 | 17.3 |
| TECHNOSYSTEMS | 42 | 25.0 |

Se evalúa la garantía entregada por cada oferente.

| OFERENTES | b.- Garantía técnica del producto (10%) | | |
|-------------------|---|--------|------------|
| | Meses de garantía | Puntos | % Obtenido |
| ASIA TRADE SYSTEM | 37 | 100 | 10.0 |
| ASYS | 37 | 100 | 10.0 |
| TECHNOSYSTEMS | 36 | 80 | 8.0 |

El plazo máximo es de 20 días hábiles, según lo señalado en las bases en el punto 7.2.1.2 (plazo de entrega)

| OFERENTES | c.- Plazos de entrega (10%) | | |
|-------------------|---------------------------------|--------|------------|
| | Plazo de entrega (días hábiles) | Puntos | % Obtenido |
| ASIA TRADE SYSTEM | 19 | 25 | 2.5 |
| ASYS | 19 | 25 | 2.5 |
| TECHNOSYSTEMS | 5 | 100 | 10.0 |

Oferta Administrativa (5%):

| OFERENTES | Cumple con requisitos formales P. Obtenido | |
|---------------|--|----|
| | ASIA TRADE SYSTEM | Si |
| ASYS | Si | 5 |
| TECHNOSYSTEMS | SI | 5 |

Resumen puntaje por empresa.

| OFERENTES | | | | | | TOTAL % |
|-------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------|------------------|-------------------|---------|
| | Obtenido O. Económica (50%) | a.- Características (25%) | b.- Garantía (10%) | c.- Plazos (10%) | Oferta Admin (5%) | |
| ASIA TRADE SYSTEM | 47.4 | 17.3 | 10.0 | 2.5 | 5 | 82.2 |
| ASYS | 50.0 | 17.3 | 10.0 | 2.5 | 5 | 84.8 |
| TECHNOSYSTEMS | 45.6 | 25.0 | 8.0 | 10.0 | 5 | 93.6 |

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO", ID 2373-2-LP22, a la empresa Tecnosystems Chile Spa, RUT 96.678.350-8, según pauta de evaluación y análisis aplicado.


CATHERINE MANRIQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE SECPA




GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL




MATIAS ROJAS HALES
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA



8. DEBER DE ABSTENCIÓN

Los integrantes de esta comisión evaluadora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° bis de reglamento de compra, declaran no poseer conflictos de interés, ni cualquier que les reste imparcialidad en el proceso de evaluación, en los términos señalados en el artículo 64 N°6 de la ley N°18.575.